

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Alcaldía	Mejorar y ampliar la gestión externa de la institución a distintos niveles de gobierno y cooperación internacional para incrementar los recursos de inversión en proyectos de desarrollo comunitario y relacionados	NO APLICA	NO APLICA
2	Concejales	Legislar y Fiscalizar	NO APLICA	NO APLICA
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Dirección Administrativa	Facilitar la operatividad administrativa de los procesos, subprocesos y actividades, mediante la ejecución de labores administrativas de adecuación, apoyo logístico y equipamiento de las unidades administrativas y operativas de la municipalidad; formulando planes, programas y procedimientos operativos para garantizar ambientes saludables de trabajo y uso eficiente de los bienes y servicios de consumo institucional, para el cumplimiento oportuno de los servicios municipales, con orientación de enfoques modernos de gestión.		Recaudaciones del año 2018 es de un 35%
4	Director de Obras Públicas	Construir, fiscalizar, supervisar y mantener las obras de infraestructuras civiles, viales, de áreas verdes, parques y demás espacios de uso público, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas ambientales y legales que demanda la ejecución de las mismas, de conformidad con el Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento territorial Intercultural de Saraguro.	Proyectos Ejecutados en Obras Públicas; cancha deportiva;	Avance en proyección de Obras es de un 50 %
5	Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Planificar y regular el tránsito, transporte terrestre y la seguridad vial en la jurisdicción del cantón Saraguro, manteniendo coordinación directa con el organismo rector del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial (ANT), cumpliendo las disposiciones y ámbito de acción de la Ordenanza Municipal para el ejercicio de la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, Reglamentos y Leyes conexas; así como las funciones de matriculación y revisión vehicular en ejercicio de su autonomía, aplicando los mecanismos que se consideren necesarios para el cumplimiento irrestricto de la Constitución y la Ley.	Vehículos revisados; Total de matriculación de vehículos; motocicletas matriculadas y contrato del plan de movilidad del cantón Saraguro	Vehículos revisados en un 35 %.

6	Dirección Financiera	Administrar y controlar los recursos económicos y financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro con transparencia y efectividad, atendiendo las necesidades de los diversos procesos para el logro de la misión, visión, objetivos, metas, programas y proyectos Institucionales, conforme a la planificación.	Gasto Corriente; gasto de inversión; Gasto capital; Aplicación del financiamiento.	Avance de ejecución 50%.
7	Coordinación de Acción Social	Gestionar e implementar planes, programas y proyectos de carácter social para grupos de atención prioritaria, y ciudadanía en general en estado vulnerable del cantón Saraguro, estimulando la participación comunitaria para mejorar la calidad de vida del sector involucrado, en cumplimiento de la política social y modelo de gestión que asigne a este sector en nivel gobernante.	Niños y niñas (1 a 3 años) atendidos en el cantón Saraguro, personas con capacidades especiales atendidos en el cantón Saraguro, adolescentes atendidos en todo el cantón Saraguro, niños y niñas atendidos en el cantón Saraguro., adultos mayores atendidos en el cantón Saraguro, personas en riesgos de mendicidad atendidos en el todo el cantón Saraguro.	Avance de atención es de un 45%.
8	Coordinación de Talento Humano	Administrar de forma técnica y planificada el talento humano institucional, aplicando ordenanzas, normas técnicas y más normas conexas que conforman el sistema integrado de administración autónoma del talento humano municipal; orientando la gestión hacia la prestación de servicios eficientes, tendientes a lograr el desarrollo institucional y de los servidores públicos, propendiendo a mantener un clima de cordialidad y buen ambiente de trabajo.	Liquidaciones por contratos de LOSEP; pagos de subrogación y encargos; elaboración de roles de pago al personal del GADMIS ; carga de información estadística del personal en la plataforma del ministerio de trabajo y seguridad social.	Despachado en un 55%
9	Secretaría General	Proporcionar soporte técnico y administrativo al Concejo Municipal, sus Comisiones y Alcaldía y mantener en óptimo estado la documentación generada, es adicionalmente responsable de la gestión, coordinación y manejo de la documentación y archivo Institucional y Comunicación social.	Sesiones extraordinarias y sesiones ordinarias.	NO APLICA
10	coordinador de la Unidad Técnica de Agua Potable y Alcantarillado	Proveer los servicios básicos de agua potable y alcantarillado a los habitantes del cantón Saraguro, aplicando normas adecuadas y conducentes para un normal abastecimiento y distribución del servicio en condiciones óptimas, así como la generación de un sistema adecuado de comercialización.	NO APLICA	NO APLICA
11	Coordinador de Interculturalidad	Identificar, investigar, preservar y difundir el patrimonio cultural y desarrollar programas y proyectos tendientes a concretar el desarrollo de las actividades educativas, artísticas y deportivas del cantón, en función de las necesidades de la población.	Desarrollo de Ferias Culturales Mensuales	NO APLICA

12	Dirección de Planificación	Planificar el desarrollo integral e Intercultural del Cantón Saraguro, a fin de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de sus habitantes, en el marco de un ordenamiento equilibrado, participativo y articulado a las políticas nacionales, provinciales y locales de desarrollo y ordenamiento territorial, a través de la generación de proyectos de inversión que permitan optimizar las capacidades institucionales y la participación ciudadana para el logro de objetivos y metas previstos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y más normas que rigen el accionar del GADMIS.	NO APLICA	 NO APLICA
13	Comisario Municipal	Ejecutar actividades de juzgamiento y sanción, observando el debido proceso, a los infractores en cuestiones de uso del espacio público, construcciones, ornato, higiene, salubridad, tránsito y transporte y general de todas las infracciones establecidas en la Ley y normativa municipal aplicable en la jurisdicción del Cantón Saraguro; organizar e implementar mecanismos de difusión y concienciación ciudadana para obtener una población culta, participativa y empoderada del ordenamiento de su entorno social.	NO APLICA	NO APLICA
14	Director de Gestión Ambiental y Producción	Preservar el ambiente del cantón velando por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias sobre salubridad, higiene, ambiente, tratamiento de desechos sólidos y control sanitario, la explotación racional de recursos naturales, el fomento y apoyo a las actividades productivas locales, aplicando las disposiciones legales pertinentes relativas a la protección de los recursos: suelo, agua, flora, fauna y aire, impulsando la soberanía alimentaria en beneficio de la colectividad Intercultural de Saraguro.	NO APLICA	NO APLICA
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
15	Concejo Cantonal de Protección de Derechos	Es un organismo paritario de nivel cantonal, integrado por representantes del Estado y de la Sociedad Civil. Ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las Políticas Públicas de los Consejos Nacionales para la igualdad.	NO APLICA	NO APLICA
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
16	Procurador Síndico	Proporcionar seguridad jurídica al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, sobre la base de la formulación y la aplicación del ordenamiento legal, en el ámbito de su competencia.	NO APLICA	NO APLICA
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 3 de 4		GADMIS	31/05/2018 literal a4 mayo 2018.xls	

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):	COORDINACION DE TALENTO HUMANO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):	MIGUEL CELESTINO QUIZHPEN SACA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	miquizhpe@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07) 2200100 EXTENSIÓN 165